

Bel 2002

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: BUSCAPERSONA S.A.

Estimados señores:

Luego de revisar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2002 y en mi calidad de Comisario de BUSCAPERSONA S.A., procedo a informar lo siguiente:

Mi revisión se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso de revisión, pude observar que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados. Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los Controles Internos, operativos y controles implementados por la Administración, que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que resaltar. Es de mencionar el apoyo brindado por la empresa en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "BUSCAPERSONA S.A." al 31 de Diciembre del 2002, están respaldados por los registros Contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación Financiera de "BUSCAPERSONA S.A.".



*Ing. Miriam de Rosales.
Comisario.*



19 MAYO 2003